



Dra. Rocío García Costales

0000001

20161701017P # 0 4 3 2 2

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA RIBADENEIRA FERNANDEZ
SALVADOR CIA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

XC.
DI: COPIAS



Notaría 17

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública: El señor ingeniero JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR, en su calidad de Gerente General de la Compañía RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunto.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su documento de identificación que me presenta doy fe; el compareciente autoriza la obtención de su información en el Registro Personal Único de la Dirección General de Registros



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, que se agrega como documento habilitante; y, quien advertido que fuere de los efectos y consecuencias de la celebración del contrato que procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: “ **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente **Reforma de Estatutos de la Compañía RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., con RUC número uno siete nueve cero dos dos ocho cinco nueve dos cero cero uno (1790228592001).**- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor ingeniero José María Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General de la Compañía RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta. El interviniente es casado, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y plenamente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** Mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Tercero de este cantón Doctor Efraín Martínez, el dos de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se constituyó la compañía RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., legalmente inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.- **B.-** Por escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el trece de diciembre del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de abril del año dos mil seis, se procedió a la respectiva Reforma de Estatutos de la Compañía.- **C.-** Por escritura otorgada en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano



0000002

Dra. Rocío García Costales

de Quito a cargo de la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, el treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diez y nueve de noviembre del año dos mil catorce, se procedió a la consiguiente Reforma de Estatutos de la Compañía.- D.- La Junta General Universal de Socios de RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA., en su sesión del día miércoles catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, acordó reformar los Estatutos de la Compañía, en la forma en que se hace referencia en el Acta de Junta General Universal de Socios que se adjunta como parte integrante y principal de este contrato.-

TERCERA.- PARTE RESOLUTIVA.- En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios reunida el día día miércoles catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, el señor Ingeniero José María Ribandeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General de RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA. declara bajo juramento de conformidad con la ley: Que se reforma los estatutos de la compañía, específicamente el artículo referente al Objeto Social el mismo que dirá: "**ARTICULO SEGUNDO.-** El objeto de la compañía consiste en: a. Construcción de todo tipo de Edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, urbanizaciones, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.- b. Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren incluso



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.- c. Montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas.- La Compañía podrá ser socia y accionista de compañías existentes o por constituirse e integrar consorcios.- Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley".- **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.**- El señor ingeniero José María Ribadeneira Fernández Salvador, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que los datos que se consignan en este contrato y sobre los que resolvió la Junta General Universal de Socios, son verdaderos, de todo lo cual tiene constancia. Igualmente declara bajo juramento que la Compañía "RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA, a la fecha no es contratista del Estado Ecuatoriano y que se encuentra al día con todas sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Nombramiento del Representante Legal de la Compañía, cédula y papeleta de votación, Acta de la Junta General Universal de Socios; y, Copia del R.U.C..- **SEXTA: CUANTÍA.- PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO.** La cuantía de esta Escritura es indeterminada por su naturaleza.- Usted, señor Notario, se servirá anteponer e incorporar las cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de este instrumento público, así como tomar debida nota de la presente Reforma de Estatutos al margen de la correspondiente escritura de constitución de la Compañía.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Carlos Garzón



0000003

Dra. Rocío García Costales

Páez, Abogado con matrícula profesional número 1610 del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-




ING. JOSÉ MARÍA RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.
C.C. No. 1701235895



Notaría 17



DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

5470

RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR
CIA. LTDA.
QUITO-ECUADOR

Quito, 31 de agosto del 2016

Señor Ingeniero
José María Ribadeneira Fernández Salvador
Presente

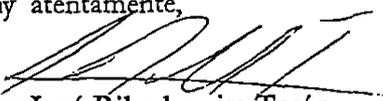
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA." en sesión de hoy, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años, según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.

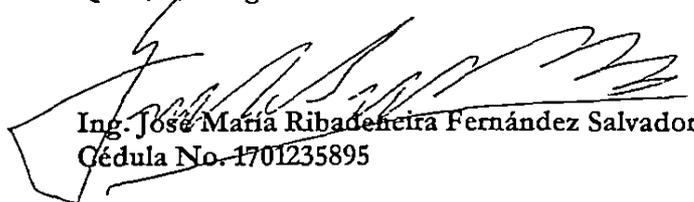
Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 2 de septiembre de 1975, inscrita el 14 de octubre de 1975 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

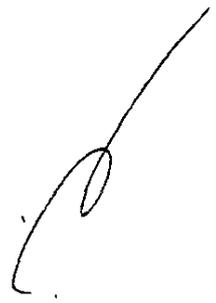
Muy atentamente,


Juan José Ribadeneira Terán
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 31 de agosto del 2016.


Ing. José María Ribadeneira Fernández Salvador
Cédula No. 1701235895

El presente nombramiento sustituye al inscrito el 21 de septiembre del 2015



TRÁMITE NÚMERO: 54701



* 8 1 9 4 7 6 1 E K B H P B F *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13092
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"RIBADEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA."
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	1701235895
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 771 DEL 14/10/1975.- NOT. 3 DEL 02/09/1975 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo a la facultad conferida en el Art. 170
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que en el Art. 18 de la
Ley Integral CERTIFICO que lo que antecede es
igual al documento presentado y suscrito
Quito a 19 SET. 2016

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Sorecia Faj
Dra. Rocío García C.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790228592001
RAZON SOCIAL: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA
CONTADOR: CHAVEZ ANGULO LUIS ABDON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 14/10/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CÓNSTRUCCIÓN DE CAMINOS, PUENTES, AEROPUERTOS, OBRAS PÚBLICAS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINGHA Cantón: QUITO Párrroquia: LA FLORESTA Calle: ISABELA CATOLICA Número: N24-430 Intersección:
 LUIS CORDERO Edificio: RFS CENTRO DE NEGOCIOS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL SWISSOTEL Telefono
 Trabajo: 022569012 Telefono Trabajo: 022569013 Telefono Trabajo: 022525982 Fax: 022507866 Email:
 misimpuestos@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RÉTENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

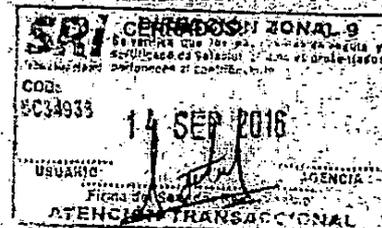
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: ZONA 9 PICHINCHA

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RMVC010414 Lugar de emisión: QUITO (PAEZ-N22-57) Fecha y hora: 14/09/2016-15:31:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790228592001
RAZON SOCIAL: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA
CONTADOR: CHAVEZ ANGULO LUIS ABDON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 14/10/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES, AEROPUERTOS, OBRAS PUBLICAS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ISABELA CATOLICA Número: N24-430 Intersección:
 LUIS CORDERO Edificio: RFS CENTRO DE NEGOCIOS Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL SWISSOTEL Telefono
 Trabajo: 022569012 Telefono Trabajo: 022569013 Telefono Trabajo: 022525982 Fax: 022507866 Email:
 misimpuestos@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

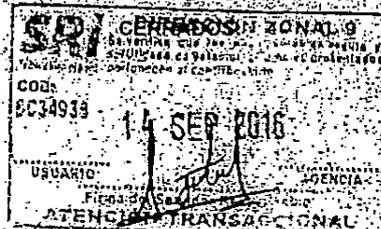
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RMVC010414 Lugar de emisión: QUITO (PAEZ-N22-57) Fecha y hora: 14/09/2016 15:31:26



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Quito, el día miércoles 14 de septiembre del año 2016, a las nueve horas se reúnen en el local social de la Empresa, ubicado en la Av. Isabela Católica N24-430 y Luis Cordero, los socios de la compañía RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA. que representan el 100% del capital social de la Compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las ocho horas y cincuenta minutos y concluyó a las nueve horas. Dichos socios son:

Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador propietario de 900 participaciones sociales.

Señora Consuelo Del Carmen Terán Wray propietaria de 300 participaciones sociales.

Las participaciones sociales son iguales e indivisibles y cada una tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Así, se halla debidamente representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Juan José Ribadeneira Terán, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador, Gerente General de la misma.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, la Presidencia declara instalada la Junta.

El Secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver el siguiente punto, constituyendo éste el **ORDEN DEL DIA:**

“REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA”

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el punto del citado Orden del Día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Extraordinaria y al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer el referido punto.

A este respecto la Presidente manifiesta la necesidad de reformar los Estatutos de la Compañía y específicamente el artículo relacionado con el Objeto Social de la misma. Luego de algunas deliberaciones sobre lo planteado la Junta General Universal Extraordinaria de socios aprueba por unanimidad la siguiente Reforma de Estatutos.



0000006

"ARTICULO SEGUNDO.-El objeto de la compañía consiste en:

a. Construcción de todo tipo de Edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, urbanizaciones, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

b. Construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas etcétera incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

c..Montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas.

La Compañía podrá ser socia y accionista de compañías existentes o por constituirse e integrar consorcios.

Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley."

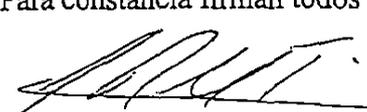
La Junta General por unanimidad aprobó y autorizó con amplias facultades al Gerente General de la Compañía señor Ingeniero José Ribadeneira Fernández Salvador , para que en su calidad de Representante Legal realice todos los trámites que requiere la Reforma de Estatutos de la Compañía en los términos acordados por la Junta General, facultándole para que de conformidad con la Ley eleve a escritura pública la presente Reforma y cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento y legalización.

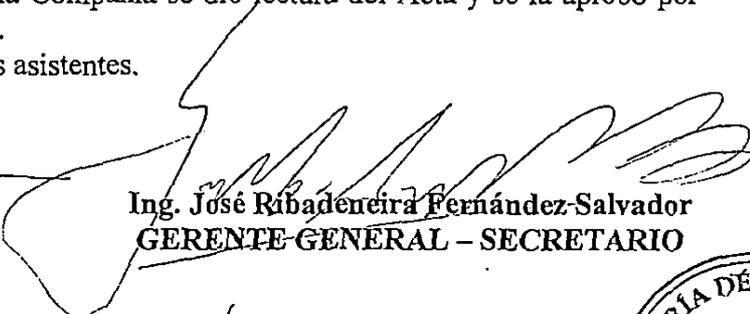
Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes a la Junta General.
- b) Copia de la presente acta debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las diez horas, con la asistencia del 100% del capital social de la Compañía se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.


Juan José Ribadeneira Terán
PRESIDENTE

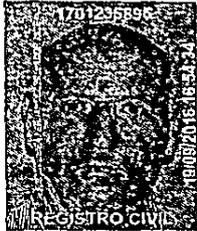

Ing. José Ribadeneira Fernández-Salvador
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Consuelo Del Carmen Terán Wray





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1701235895

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN CONSUELO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOSE MARIA

Nombres de la madre: FERNANDEZ SALVADOR PAULINA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.19 15:53:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5617c4a1b315438





0000007

Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

000008



Factura: 001-002-000028735

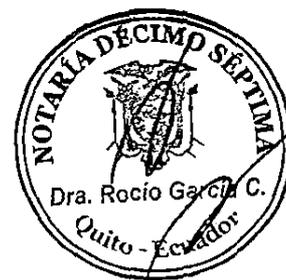


20161701017P04322

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161701017P04322					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790228592001		GERENTE GENERAL	JOSE MARIA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000028736



20161701017002419

0000009

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701017002419

NOTARIO OTORGANTE:	17 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA-CUARTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR JOSE MARIA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR	RUC	1790228592001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE MARIA FERNANDEZ SALVADOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1701235895

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000018786

0000010



20161701003003548

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003003548

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-1975
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 7785

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZON PAEZ CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701169706
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701017P04322

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

0000011



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Décima Séptima del cantón Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, el diecinueve de septiembre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la compañía **RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR C. L.**, celebrada el dos de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el Doctor Efraín Martínez, cuyo protocolo se halla actualmente en el Archivo Nacional.- Quito, a once de octubre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 69106



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4921
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701235895	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /19/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 771 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1975..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VII CAROEL